

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.

1ER. ENCUENTRO DE PUEBLOS FUMIGADOS DEL NORDESTE -COLONIA CARLOS PELLEGRINI, IBERÁ, CORRIENTES- 4 Y 5 DE JUNIO DE 2011

Reunidos en el 1er. Encuentro de Pueblos Fumigados del Nordeste declaramos desde el Iberá: que los pueblos fumigados del Nordeste nos encontramos por primera vez motivados por la problemática común que nos afecta; el deterioro de nuestra salud y medio ambiente producto de la incesante utilización de agro-tóxicos en la periferia de nuestras comunidades y campos donde trabajamos. Analizamos en conjunto la problemática de las zonas y pueblos fumigados y asumimos que significa que estamos evaluando solo uno de los emergentes de los tantos que se derivan del modelo socio productivo que hegemoniza la producción agropecuaria desde los años 90. Entendemos que abordar el problema desde los emergentes nos llevaría a dilapidar esfuerzos, y a un callejón sin salida que nos impediría avanzar en remover las causas estructurales.

Por lo tanto debemos proponer e impulsar masiva y sostenidamente medidas que influyan en cambiar el escenario en los principales factores que están en juego en esta problemática. Es decir, medidas que tanto canalicen las denuncias y las urgencias que tenemos, como algunas que incidan en los cambios estructurales que necesitamos.

Es así que tomando varias de las iniciativas que ya están en marcha en la Argentina, proponemos coordinar regionalmente y unificar nacionalmente para generar políticas y estrategias que impulsen hasta que se concreten, los siguientes puntos:

PROPUESTA PROVINCIAL (CORRIENTES)

1. LANZAMIENTO DE LAS CAMPAÑAS SALVEMOS AL IBERA Y EL AYUI.

1.1 Diseñar entre todas las organizaciones ambientales, instituciones, sindicatos, centros de estudiantes, organizaciones, rurales, eclesiásticas, municipios, partidos políticos y toda expresión organizada de la sociedad, una nueva estrategia que permita frenar la destrucción y contaminación de los humedales correntinos en especial los del sistema Iberá y el ayui, y exprese

el fuerte rechazo ciudadano que existe en contra de los proyectos y actividades que los ponen en riesgo.

1.2 Difundir y apoyar entre todas las organizaciones la lucha por justicia y esclarecimiento de las muertes y afecciones a la salud de las poblaciones expuestas a los agroquímicos. Como son los casos recientes y prioritarios ocurridos en Lavalle.

1.3 Coordinar los esfuerzos ciudadanos para el fin inmediato de las fumigaciones sobre población humana como ocurre en las localidades de Colonia Carlos Pellegrini, Chavarría, Ita Bate, Santa Lucía y Lavalle entre otras tantas.

PROPUESTA REGIONAL

2. CREACIÓN DE UN ESPACIO DE ARTICULACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES DEL NORDESTE ARGENTINO.

2.1 Sentar as bases para la creación de un foro o coordinadora de organizaciones de las provincias de Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones que se constituta como espacio de centralización de la información sobre las problemáticas socio-ambientales del ámbito rural de nuestra región con especial énfasis en la comunicación producida por los agroquímicos.

2.2 Buscar los mecanismos de trabajo interno necesarios para desarrollar vínculos sinérgicos entre las organizaciones a fin de apoyarse mutuamente de manera efectiva en el avance de la resolución de los problemas y luchas que enfrentan.

2.3 Articular desde este espacio con el resto de las iniciativas provinciales y regionales que trabajan contra las fumigaciones y la utilización de agroquímicos.

2.4 Habilitar una página web que permita cargar, transmitir, intercambiar tanto las denuncias, las situaciones de alerta, como las experiencias positivas, los documentos o cursos que se están produciendo a lo largo y ancho del país y Latinoamérica, referido a la temática socio ambiental. El sitio debe tener solvencia técnica, jurídica y estética, así como autoridad política y ética (ejemplo, no debería aceptarse aportes o datos sin certezas o firma responsable). Además que debe tener un entorno amigable para el común de la ciudadanía.

2.5 Decidir (entre las organizaciones que adhieran) la metodología de trabajo en común y el sistema de toma de decisiones así como también lo necesario para dar cumplimiento a los puntos anteriores.

PROPUESTA NACIONAL

3. MEDIDAS PARA INCIDIR EN LOS EMERGENTES

3.1 Impulsar nacionalmente la ley de completa prohibición de la fumigación aérea en todo el territorio nacional, y limitar la fumigación terrestre a una distancia de 2000 mtrs. de pobladores y cursos de agua. Esta ley tendrá carácter de Presupuesto mínimo nacional, según artículo 41 de la Constitución Nacional.

3.2 Impulsar la re categorización de los agroquímicos y el cambio de metodología de evaluación, de acuerdo a la propuesta del Ing. Claudio Lowy, actualmente con apoyo del Defensor del Pueblo. Proponer que en el futuro las categorizaciones no dependan de un simple Resolución del SENASA como hasta ahora, sino que un equipo interdisciplinario, con participación de las Universidades Nacionales, Institutos estatales de Toxicología, que actuará como entidad autárquica, autónoma y con control legislativo.

4. MEDIDAS DE ESCLARECIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL

4.1 Estudios epidemiológicos de tipo descriptivo, retrospectivos y prospectivos de las localidades y pueblos fumigados; y vigilancia epidemiológica de los mismos, con diseño acorde y pertinente al caso en estudio; profundizando el espíritu y la letra del Decreto Nacional N 26/09 de la Presidencia de la Nación.

4.2 Incorporar en las leyes educativas provinciales la necesidad de la formación de la conciencia eco ambiental, como eje transversal del proceso educativo, como ya se pudo incorporar en la Ley de educación ambiental, para el desarrollo progresivo y permanente del hombre y su comunidad).

4.3 Fondo de Reparación para pueblos fumigados, y sus pobladores más afectados: debe surgir de una contribución de las empresas productoras de agroquímicos (de los que producen los categorizados como clase Ia, Ib, II y III; más una cuota parte de los productores que han fumigado y los que persisten en las fumigaciones sobre poblaciones.

5. MEDIDAS PARA INCIDIR EN LAS CAUSAS DE FONDO

5.1 Promoción de la Agricultura Familiar y de Cooperativas. La Agroecológica como opción sostenible en la producción agraria en general y de agroalimentos en particular, destinando un mínimo de 7.5% de las retenciones a la exportación agropecuaria para este fin, de los cuales 2.5% deberán destinarse a la investigación y desarrollo tecnológico de esta misma política.

5.2 Ley de Trazabilidad para toda la producción alimentaria: es decir incorporarse en las etiquetas de la totalidad de los productos alimentarios al menos tres datos adicionales, además de los que hoy ya tienen:

- a. Si ese producto tiene o no algún elemento transgénico en su proceso;
- b. Fases del proceso que atravesó el producto (origen, eslabones, y destino) con sus respectivas referencias;
- c. Si es de origen agroecológico u orgánico (y responsables de la Certificación). Esto apunta a la Promoción del consumo responsable y con consentimiento informado; de tal forma de superar la actual etapa de que la ciudadanía no puede elegir qué consumir y qué no; puesto que estamos rehenes del marketing y de cadenas productivas y comerciales que desconocemos.

PROPUESTA INTERNACIONAL

6. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON ORGANIZACIONES E INDIVIDUOS DEL PARAGUAY Y BRASIL

6.1 Reconociendo las estrechas similitudes culturales, sociales, históricas, ambientales y problemáticas en común, se propone estrechar los vínculos con las organizaciones y profesionales que trabajen sobre las problemáticas de las fumigaciones, contaminación producida por los agroquímicos y la defensa de los humedales.

6.2 Invitar y estimular la participación de compañeros paraguayos y brasileros en todos los encuentros que se realicen en la Argentina.

6.3 Compartir y difundir información y estudios sobre las problemáticas comunes que nos afectan.

6.4 Impulsar que en los foros internacionales que integran nuestros países se incluya y trabaje sobre el manejo sustentable de nuestros humedales comunes y la finalización de la contaminación de los mismos.

Emilio Spataro

Coordinador de la Campaña Salvemos al Iberá

coordinador@salvemosalibera.org

Cel. 03783 15 818551

www.salvemosalibera.org

Alejandra Gómez

Red de Salud Popular. Dr. Ramón Carrillo.

Resistencia, Chaco.

reddesaludchaco@yahoo.com.ar

Cel. 03722 15 664745